



Expediente: 296/20

Carátula: MORENO DE NIETO ELBA CRISTINA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/10/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DEFILIPPI, MAGDALENA DEL VALLE IGNACIA-HEREDERO DEMANDADO

90000000000 - DEFILIPPI, AMERICA MARIA DEL VALLE-HEREDERO DEMANDADO

90000000000 - DE FILIPI, ROTONDA MARIA-DEMANDADO

27270919613 - MORENO, ELBA CRISTINA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 296/20



H20703641650

JUICIO: MORENO DE NIETO ELBA CRISTINA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE N° 296/20

Concepción, 19 de octubre de 2023.-

Téngase presente lo manifestado por la Dra. Mariel Jorgelina Barquet en su presentación de fecha 19/10/2023. Téngase presente los comprobantes de pago de bono de movilidad acompañados. En consecuencia, cítese a la Sra. Magdalena Del Valle Ignacia Defillipi y a la Sra. America María Del Valle Defillipi, a estar a derecho en el presente juicio y, por el mismo acto, córraseles traslado de la demanda para que la contesten en el plazo de QUINCE DÍAS, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 422, 435 y 438 del Código Procesal. Asimismo, para que en el mismo plazo, oponga las defensas previas, conforme a lo prescripto por el artículo 426 del Código Procesal. Para el caso que correspondiere, aplíquese el artículo 155 del Código Procesal. **PERSONAL.** JAJ

Actuación firmada en fecha 19/10/2023

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.